

El Tribunal de Urgencia dispuso ayer la libertad provisional del doctor Juan Marinello, máximo líder del comunismo internacional en Cuba, acusado de actividades contra la democracia, así como de Silvio Quintana, encartado junto con él por esas actividades.

El juicio que estaba fijado para ayer se suspendió para el 29 de los corrientes, y el Tribunal, como se recordará, ha dispuesto la detención del doctor Salvador García Agüero, encausado en este mismo proceso por tales campañas, que no ha comparecido a las citaciones que se le han hecho. La libertad del Dr. Marinello fué solicitada por el doctor Luis Pérez Rey, su letrado defensor.